



Biblioteca Saavedra Fajardo
de Pensamiento Político Hispánico

LABERINTO DE FORTUNA **JUAN DE MENA**

RADHIS CURÍ QUEVEDO
COLABORADORA DE LA BIBLIOTECA SAAVEDRA FAJARDO

En Tordesillas, en el año de 1444, Juan de Mena presentó a Juan II sus *Trescientas*¹ o *Laberinto de Fortuna*. El poeta alababa en él al rey pero no supuso, para entonces, el enorme éxito y la popularidad que adquiriría su *Laberinto* entre los lectores españoles. Hasta algunos hombres “de grave doctrina y saber” quedaron encandilados con su lectura.

La crítica ha insistido durante mucho tiempo en la dificultad de forma y de contenido del poema. Y tal inconveniente es la primera de las características sobre las que se llama la atención; sin embargo, si tomamos en cuenta la trascendencia y el renombre que la obra tuvo, podríamos inferir que se trata de pura originalidad y sofisticación.

El *Laberinto* tuvo para entonces cualidades que le dotaron de una *auctoritas* literaria considerable. Muchas de las posteriores interpretaciones del poema centraron su interés en esclarecer, desde perspectivas muy diferentes, su sentido literal, explicar las alusiones a la historia y a los mitos clásicos, las referencias geográficas y el lenguaje impenetrable. Esas interpretaciones reflejaron la tendencia de elevar el estado de la literatura

¹ Llamadas así por el número de coplas que componen el poema aunque en realidad son 297 coplas de arte mayor. Para estas notas hemos utilizado la edición de Miguel Ángel Pérez Priego. *Juan de Mena. Obras Completas*. Colección Autores Hispánicos. Barcelona: Editorial Planeta. 1989: 209-303.



vernácula que venía ganando terreno en la Europa occidental a lo largo del cuatrocientos.

Juan de Mena², el cronista y secretario real, vinculado siempre a la corte, fue un humanista por excelencia. Su estancia en el círculo papal de Eugenio IV (1431-1439) le permitió conocer y absorber las ciencias de los *studia humanitatis*. Por consiguiente, dirigió sus miras hacia dos propósitos fundamentales: el estudio incesante, postulado de la nueva nobleza y punto de partida de la autocreación del hombre, y la realización del bien público mediante el saber obtenido. Su labor de moralista e historiador fue incuestionable en la corte de un soberano inmerso en una de las más profundas crisis que recuerde la monarquía hispánica.

El *Laberinto* es un poema moral y político. Pérez Priego en su lúcido y agradecido prólogo a las *Obras Completas* expone que “el orden moral está constituido por la inexcusable catalogación de virtudes y pecados (*virtudes e viçios narrar de potentes*) y es analizado universalmente en comportamientos memorables tanto del pasado como del presente. Todo ello, además, está presidido por el poder arbitrario de la Fortuna que se halla en pugna perpetua con el divino poder ordenador de la Providencia y con el esfuerzo virtuoso del propio hombre.”³

Independientemente de su actitud como humanista, al proponer la solución de los problemas de Castilla en el *Laberinto*, Juan de Mena optó por una ideología caballeresca y no de otra naturaleza dado que aún no se había llevado a cabo el auténtico movimiento renovador. Su propósito final era difundir las cualidades ideales del caballero del siglo XV.

Esa antítesis entre el humanista y el hombre medieval se refleja justamente en la obra siempre escindida en dos partes: los ejemplos antiguos, citados por el afán humanístico y los ejemplos de los contemporáneos descritos según la tradición medieval

² Juan de Mena (1411-1456) Realizó sus estudios en Salamanca y Roma. Ejerció cargos de cronista y secretario de “cartas latinas” de Juan II. Su obra en prosa más importante es el *Homero romanceado*; sin embargo, destacó especialmente como poeta. Sus composiciones líricas se encuentran entre las más delicadas y hermosas de la época. El tema político en la poesía lo abordó con obras como *La coronación del Marqués de Santillana* y el *Laberinto*, inspirado en Dante, que aquí exponemos.

³ *Introducción*, p. XIX.



nacional. Es muy novedosa la utilización en el *Laberinto* del método de la exégesis del ideal absoluto.

La enumeración de modelos, en el caso de los ilustres antiguos, sigue la ya determinada por las obras de G. Boccaccio. Pero aquí dejan de ser arquetipos, son pruebas vivas ya no al servicio de una indiscutible e inviolable ley moral sino utilizados para *persuadir* exponiendo alternativas reales de buenas y malas opciones humanas.

La gran alegoría de la Casa de la Fortuna era el medio para representar el desasosiego castellano pero el poeta buscó “*el sentido de los sucesos en los arcanos de la divina Providencia.*”

Todo el poema es una balanza en donde oscilan la Fortuna y la Providencia, la movilidad constante y la estabilidad divina. Este asiduo movimiento es el eje central de los juegos, giros, maniobras, travesías y travesuras de la Fortuna.

El poema expone, sin lugar a dudas, la arraigada filosofía moral. En *La Séptima Orden, de Saturno*, los reyes y los hombres de mesurada ley: “*las grandes personas en sus monarchías,/ e los que rigen las sus señorías/ con moderada justicia temidos; / e vimos debaxo los que non punidos/ sufren que passen males e vicios, / e los que pigros en los sus ofiçios/ dexan los crímenes mal corregidos.*”⁴ Los ejemplos de Mena son todos apropiados y pone atención sólo a las personas regias del presente en contraste con *La Orden de Venus (amadores livianos)*, donde aparecen sólo ejemplos negativos: “*Venidos a Venus, vi en grado especial/ los que en el fuego de su joventud/ fazen el vicio ser santa virtud/ por el sacramento matrimonial./ Abaxo de aquéstos vi gran general/ de muchos litnatges caídos en mengua,/ que non sabe cómo se diga mi lengua/ tantas especies e formas de mal.*”⁵

“En la *Segunda Orden, de Mercurio*, ejemplifica a los mercaderes de la nación, a los traidores, al clero enviciado: “*...los que las pazes firmadas ya rompen, / e los que por precio virtudes corrompen(...)/ Allí vi grand clero de falsos prelados/ que fazen*

⁴ *Op. Cit.* CXXXII, 283.

⁵ C, 240.



las cosas sagradas venales./ ¡O religión religada de males, / que das tal doctrina a los mal doctrinados. ⁶.

En contraste con los *malos medianeros* está la *Cuarta Orden, de Febo*: “*Aquí vi gran turba de santos doctores/ e contemplativos de aquel buen saber/ que para siempre nos puede valer, / faziéndonos libres de nuestros errores; / filósofos grandes e flor d’oradores/ aquí citaristas, aquí los profetas, / astrólogos grandes, aquí los poetas/ aquí quadrivistas, aquí sabidores.*”⁷

Marte ocupa el centro de la composición. En la *Quinta Orden* sólo se exponen ejemplos confiables y eficaces. Es la parte más desarrollada del poema, acaso porque tal vez fuera la intención del autor exponer un sistema en el que se sugiere al rey que el punto más importante es el ejercicio de las armas, condición ineludible para lograr un estado firme y seguro: “*¡O virtuosa, magnífica guerra!/ En ti las querellas bolverse devían, / en ti do los nuestros muriendo bivían/ por gloria en los çielos y fama en la tierra, / en ti do la lança cruel nunca yerra/ nin teme la sangre verter de parientes; / revoca concordés a ti nuestras gentes/ de tales quistiones y tanta desferra.*”⁸ E inmediatamente: “*Non convenía por obra tan luenga/ fazer esta guerra, mas ser ella fecha, / aunque quien viene a la vía derecha/ non viene tarde, por tarde que venga.*”⁹

Era pues la guerra justa el único medio para poner paz a la Castilla.

Mena confiaba en el indudable valor pedagógico de la poesía, asunto éste muy propio de las poéticas castellanas en la tardía Edad Media. La poesía era el medio idóneo para la instrucción ética e intelectual sobre todo por lo que a la aristocracia se refería. El título de la obra no alude tanto a las características de la Fortuna como a las sutilezas del saber. Las fuentes fundamentales son las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla y la *Imago mundi* atribuida a San Anselmo. Sin embargo, es preciso mencionar aquí un importantísimo trabajo de Luis F. L. Cintra en

⁶ LXXXVII, 236.

⁷ CXVI, 245.

⁸ CLII, 258.

⁹ CLIII, 258.



el que detalla los puntos en común entre el *Liber Regum*, el *Poema de Fernán González* y el *Laberinto de Fortuna*¹⁰.

Se consideró en su momento a Mena como sucesor de los grandes autores épicos y de continuar además las tradiciones de los impulsores enciclopédicos del medievo. De ahí su prestigio.

El mérito estético del poema estriba en el dominio de los símiles o comparaciones, causa fundamental de la excelencia del *Laberinto*, ya que era aspecto de vital importancia para la retórica medieval. Estos símiles son de una claridad conceptual y una fuerza dramática insuperables.

El *Laberinto de Fortuna* es un conjunto de modelos de conducta que robustecen la instrucción para la auténtica virtud, para rehuir de los pecados. Pero, más que nada, el poema se levanta en honor a Juan II, y con el único propósito de ofrecerle preceptos para su actuación política. Se trata de una doctrina para el buen regimiento del reino, que, a la larga, era un halago a don Álvaro de Luna.

Es, en suma, un cofre de erudiciones y enseñanzas construido sobre la base de la autoridad del pasado y los ejemplos de los omnipotentes contemporáneos. Una obra que encaja en el esquema ortodoxo de la sabiduría y el poder. Acaso con dos *leves* deslices: el primero, algunos descuidos de carácter divulgativo y mitológico; y, segundo, la frustrada adhesión hacia don Álvaro de Luna. Ya se encargarían las generaciones venideras de confirmar el nuevo mundo intelectual que arraigaba en los círculos universitarios y de recordar a la nobleza el nuevo orden político establecido por la época de Fernando e Isabel.

¹⁰ CINTRA, Luis F. Lindley. *O Liber Regum, fonte comum do Poema de Fernao Gonçalves e do Laberinto de Fortuna de Juan de Mena*. Lisboa. C.E.F. 1952.



Bibliografía básica para el *Laberinto de Fortuna*

ALVAR, C. y José Manuel Lucía Megías. *Diccionario filológico de literatura medieval española*. Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica. Madrid: Editorial Castalia. 2002.

BATAILLON, M. La edición princeps del *Laberinto* de Juan de Mena. *Varia lección de clásicos españoles*. Madrid. 1964: 9-20.

BECEIRO PITA, I. Educación y cultura en la nobleza (siglos XIII-XV). *Anuario de Estudios Medievales*. 21. 1991: 571-590.

CINTRA, Luis F. Lindley. *O Liber Regum, fonte comum do Poema de Fernao Gonçaves e do Laberinto de Fortuna de Juan de Mena*. Lisboa. C.E.F. 1952.

DE NIGRIS, CARLA. Ignoranza mitologica e diffrazione di varianti nelle poesie minori di Juan de Mena. *Medioevo Romano*. 11. 1986: 111-120.

FOULCHÉ-DELBOSC, R. ed. *Laberinto de Fortuna*. Mâcon. 1904. Texto incorporado en su *Cancionero castellano del siglo XV*. Tomo I. Madrid: Bailly-Baillièrre. NBAE, 19. 1912.

KERKHOF, M. P.A.M. ed. *Laberinto de Fortuna*. Madrid: Castalia. [editio minor]. 1995.

_____. *Laberinto de Fortuna*. Madrid: Castalia. [editio maior]. 1997.

LAPESA, RAFAEL. El elemento moral en el *Laberinto* de Juan de Mena. *De la Edad Media a nuestros días*. Madrid: Gredos. 1971.



LIDA DE MALKIEL, M.R. *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español.* México. 1950.

MENA, Juan de. *Laberinto de Fortuna. Obras Completas.* Edición, introducción y notas de Miguel Ángel Pérez Priego. Colección Autores Hispánicos. Barcelona: Planeta. 1989.

PARDO PASTOR, J. *La Monarquía autoritaria y la literatura doctrinal en la Castilla de los siglos XIV y XV.* U.A.B.

WEISS, Julian. *El comentarista en su laberinto: Hernán Núñez y su edición de Juan de Mena.* *AIH. Actas X.* 1989: 571-577.